AÑO XXIII.—(2.ª época).—Número 1.991. | SORIA.—Jueves 3 de Enero de 1901.

B.º 1985

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos. PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Número suelto, 10 céntimos.

SORIA PÚBLICA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

A los Ayuntamientos.

En la Imprenta y Librería de Vicente Tejero se está ultimando la tirada de impresos para la formación de padrones de cédulas personales, repartos de consumos, modelación completa para quintas y los demás impresos de actualidad.

También se están haciendo grandes tiradas de los libros que previene el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Timbre, en papel superior de hilo, rayados y perfectamente encuadernados, que los cederemos á precios tan baratísimos que es imposible que nadie pueda establecer competencia ni en dichos libros ni en otros artículos, por la razón de que nosotros hacemos las compras en grandes partidas, y los beneficios que por este medio obtenemos nos permiten vender aquéllos en condiciones ventajosísimas para nuestros favorecedores.

Los pedidos vendrán autorizados con la firma del señor Alcalde y el sello del Ayuntamiento.

TESTAMENTO DEL SIGLO XIX

Yo, el siglo XIX, hallándome á las puertas de la muerte, por haber entrado [illegible] del último año de mi vida y reinado, que ha durado 365025 días, equivalentes á 8.761.600 horas, quiero hacer testamento y entrega del mando á mi hijo el siglo XX y sin perder un solo momento, porque el tiempo apremia y hallándome en pleno goce de mis facultades de memoria, entendimiento y voluntad, en la mejor forma posible, empiezo declarando: Que mi padre el siglo XVIII, me dejó unos dominios españoles tan extensos, que siempre alguna parte de ellos estaba alumbrada por el Sol y hoy no me queda más que la península Ibérica y algunas posesiones pequeñas fuera de ella que, dada la rapacidad de algunas naciones poderosas, también se perderán en vida de mi hijo el siglo XX. Y tan extensos territorios no se han perdido por falta de valor de los españoles para conservarlos, sino porque para poseer colonias, se necesita saber administrarlas, tener mucha marina y grandes recursos y España no ha poseído ni poseerá ninguna de estas tres cosas, á no ser que reforme sus costumbres y modo de ser y vivir.

También le hago entrega á mi hijo, el siglo XX, de 18 millones de españoles que constituyen la nación más belicosa y guerrera de todo el Orbe; pues por serlo tanto, mi vida la he pasado entre consumidores militares, revoluciones, motines y guerras civiles y coloniales, pues á los ocho años de yo nacer, un motín en Aranjuez hizo descender del Trono á Carlos IV, y en el mismo año, á los dos meses, la capital de España se sublevó contra las felonías y el poder de Napoleón, cundiendo al instante la sublevación á todas las provincias, siendo permanente durante seis años hasta 1814, y en este año, estando ya Napoleón vencido, prisionero y humillado en Santa Elena, los dos Minas, tío y sobrino, hacen en Pamplona la primera insurrección militar contra el régimen absoluto; que en 1815, siguiendo aquel pernicioso ejemplo, se sublevó también el general Porlier en la Coruña con la tropa á su mando, y á los dos años, en 1817, nueva sublevación por el general Laci en Tarragona, y en 1820, el comandante Riego, estando con la tropa en Cádiz para embarcarla é ir á Méjico á sofocar la rebelión, lucha en sentido separatista la insurreción en favor de la constitución, y triunfante con la ayuda de otros generales es proclamada la constitución de 1812; se convierte la nación en un motín permanente y queriendo parodiar demagogos españoles á los de Francia, que en la revolución meten presos á los sacerdotes y obispos para después asaltar la cárceles y asesinarlos, en Madrid metieron preso al canónigo Vinuesa y después asaltaron la cárcel y le asesinaron y deseando desasirse del rey, como habían hecho en Francia, en vez de hacerlo por medio de un proceso en donde no hubo jueces y sí solo acusadores, en Madrid, en un motín, los foragidos invadieron las moradas reales y al evacuarlas se quedó uno escondido armado de un afilado puñal en cuya actitud le sorprendió el mismo soberano. Y estos excesos provocaron la insurrección realista y la intervención extranjera.

Y después, restablecido á últimos de 1823 el régimen absoluto, en 1824, el brigadier Capape y el general Gramaset, se insurreccionan con tropas en Aragón, y en 1825, el general Besieres con algunos escuadrones de caballería se insurreccionó proclamando por rey á D. Carlos, viviendo todavía su hermano mayor D. Fernando.

En 1826, sublevación capitaneada por los dos hermanos Barones, en contra del régimen absoluto.

En 1827, sublevación en Cataluña acaudillada por Llont y Trillas, cometiendo grandes excesos en Manresa, Gerona y Vich.

En 1830, sublevación en la frontera de Navarra por los generales emigrados Mina, López, Baños y otros.

En 1831, dos sublevaciones hechas por el emig[illegible] Torrijos y otra por la brigada real de Marina.

En 1832, sublevación parcial de los carlistas en Galicia.

En 1833, después de la muerte del rey, pronunciamiento á favor de D. Carlos, iniciado por algunos generales y por el antiguo guerrillero de la guerra de la independencia, Cura Merino.

En 1834, revolución demagógica en Madrid, seguida del asesinato de los frailes.

En 1835, insurrección militar, dirigida por el ayudante D. Cayetano Cardero, en Madrid, en la cual muere de un pistoletazo el capitán general Canteraz.

En 1836, motín demagógico en Madrid, dirigido por el eterno conspirador Avinaretas. En el mismo año, varios motines en Aragón. Murcia, Valencia y Barcelona, en cuya última ciudad, se cometen graves excesos, se asaltan las cárceles y se asesina á los prisioneros carlistas, entre ellos á O'donnell, hermano de don Leopoldo y, por último, en ese año tiene lugar la insurrección militar de la Granja, dirigida por el sargento García, á favor de la constitución, y al ser aceptada por la violencia y poco respeto que usaron con la reina gobernadora, al proclamarse en Madrid, las turbas asesinan y arrastran al general Quesada.

En 1837, nueva revolución en Barcelona, dirigida por Cándaro, acompañada, como siempre, de violencias y excesos. En el mismo año, insurrección militar de indisciplina del regimiento de la Princesa, seguido del asesinato del ayudante del general Mirasol; después insurrección de la Guardia rural; más tarde, otra insurrección en Miranda de Ebro, con nuevo asesinato en el general Ceballos Escalera; á los pocos días otra insurrección militar en Vitoria, seguida de asesinatos en las personas de un Gobernador, un diputado y otros individuos notables, y de insurrección en insurrección lo hacen las tropas en Pamplona, asesinando también á su general Sarfield.

En 1838, sedición militar en los cuerpos francos de Cataluña, y en el mismo año, revolución en Valencia, en donde los sectarios, de un tiro matan al general D. Froilán Méndez Vigo.

En 1839, por un convenio, se concluyó la guerra civil, que duraba desde 1833.

En 1840, revolución en Madrid, con la aquiescencia de Espartero, contra la ley de ayuntamientos y María Cristina; en donde se hacen barricadas, dando por fin el resultado de que la regente tiene que expatriarse, no sin darle un manifiesto de protesta.

En 1841, insurrección militar contra Espartero, como regente del reino en sustitución de María Cristina, llevada á cabo por los generales Concha y León en Madrid, en Pamplona por O'Donnell, en Vitoria por Piquero Argüelles, en Burgos por Montes de Oca y en Zaragoza por Borlo Carmolet.

En 1842, insurrección de Barcelona en sentido republicano, seguida de excesos y horrores.

En 1843, insurrección en Málaga, Granada, Sevilla, Galicia, Valencia, y otras provincias, de militares y paisanos contra Espartero y, por fin, la batalla de Torrejón de Ardoz, donde son vencidos los partidarios del Regente y éste se tiene que embarcar con algunos de sus partidarios.

En 1844, insurrección militar en Cartagena y Alicante.

En 1846, insurrecciones militares en los batallones provinciales de Oviedo, Gijón y Segobia, guardia civil y carabineros.

En 1847, sublevación carlista acaudillada por Trales y Tristani.

En 1848, sedición militar y revolución demagógica en Madrid, en donde es asesinado el capitán general Fulgosio; en el mismo año sublevación de carlistas en Cataluña acaudillados por Cabrera.

En 1854, insurrección militar, iniciada y dirigida por los generales Dulce y O'Donnell.

En 1855, sublevación carlista, á consecuencia de la ley de Desamortización.

En 1856, insurrección de la milicia nacional, seguida de su desarme en Madrid.

En 1866, insurrección militar por el ge-

zo todavía, de modo que no sé si podréis leer esta carta, pues todas sus líneas están empapadas en mis lágrimas.

»No sé cuánto tiempo estuve allí. Yo creo que no habría salido en toda la noche si el postillón no hubiese venido á llamarme, encaramándose á la cerca.

»Rompí una rama de los rosales que han plantado sobre su tumba y alejéme besando aquellas flores, en cada una de las cuales creía respirar su aliento».

XXXVIII

DIARIO DEL DOCTOR AVRIGNY.

«¡Oh, Antoñita! ¡Qué ángel era Magdalena!

»La esperé toda la noche y después todo el día y toda la noche siguiente y no ha venido.

»Por fortuna, ya iré yo á donde ella está».

AMAURY Á ANTOÑITA.

Ostende, 20 de Septiembre.

«Estoy en Ostende.

»Un día, estando ella y yo en Ville-d'Avray, cuando ella solo tenía ocho años y yo doce, concebimos un proyecto, cuya sola idea hacía palpitar nuestro corazón de temor y de regocijo. Queríamos ir solos y á escondidas al través de los bosques á buscar un ramo á casa de un florista célebre de Glatigny para ofrecerlo á vuestro tío en sus días.

»¿Os acordáis de Magdalena cuando tenía ocho años? ¿Recordáis aquella cabeza de querubín, blanca, rosada, mórbida, con su hermosa cabellera rubia y rizada? No le faltaban sino las alas.

Y acercó á los labios del joven la frente de Antoñita.

—¡Adiós, Antoñita!

—¡Hasta la vista, Amaury!

Sus voces temblaban como sus corazones.

El doctor, que todavía era el más animoso de los tres, se levantó para poner término al dolor de aquella separación suprema. Ellos hicieron otro tanto, contempláronse un instante sin despegar los labios y estrecháronse por última vez la mano.

—¡Ea!—dijo entonces el doctor.—En marcha, Amaury y ¡adiós!

—En marcha—repitió maquinalmente Amaury.—No os olvidéis de escribirme, Antoñita.

Esta no se sintió con fuerzas para responderles ni para seguirles. Ambos le hicieron con la mano una seña de despedida y fuéronse, cerrándose tras ellos la puerta.

Mas por efecto de una extraña reacción, apenas dejó de verles, cuando recobró toda su energía, corrió á la ventana de su aposento, que daba al patio, y la abrió. Violes que se abrazaban de nuevo, cambiando algunas palabras que no pudo oir bien.

—A Ville d'Avray con mi hija—decía el doctor.

—A Alemania con mi amada—respondía Amaury.

—Y yo—exclamó Antoñita,—yo en esta casa desierta con mi hermana..... y con el remordimiento de mi amor, añadió, apartándose de la ventana para no ver partir los coches y poniendo una mano sebre su corazón como para imponerle silencio.

neral Prim; en el mismo año sublevación militar en la capital, seguida del asesinato de varios oficiales en el cuartel de San Gil.

En 1867, sublevación militar de los generales Contreras, Marcones y otros.

En 1868, sublevación de la escuadra en Cádiz, seguida de otras insurrecciones militares y la batalla de Alcolea con el destronamiento de Isabel II.

En 1869, insurrección en algunas provincias en sentido carlista y en Cádiz, Málaga y Sevilla en republicano.

En 1872, insurrección general carlista que duró hasta 1876.

En 1873, proclamación de la república; insurrección de la milicia nacional en Madrid y de la escuadra en varias provincias en sentido cantonal, que, como en Alcoy, se cometieron robos, saqueos y asesinatos.

En 1874, insurrección del general Pavía, seguida del asalto de las Cortes por la tropa y la expulsión de los diputados; en el mismo año insurrección del general Martínez Campos á favor de Alfonso XII seguida de su proclamación como rey.

En 1883 insurrección militar en la guarnición de Badajoz, en sentido republicano.

En 1886, insurrección militar en Madrid, por el general Villacampa y otra en Santo Domingo de la Calzada y, por fin, cansados y desengañados los españoles de tantas insurrecciones, motines, desolaciones y guerras, me han dejado en paz catorce años en la península, hasta la insurrección última carlista. Y como ya también estoy cansado de referir tantas desdichas y desastres voy á descancar y á interrumpir por unos momentos este testamento. Esto dijo el siglo XIX, el último día de su vida, de que yo, su secretario, certifico.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El siglo que ayer ha acabado se despidió de nosotros con bombo y platillos. Sin duda quiso dejar grato recuerdo de su paso por este valle de lágrimas, principalmente entre los políticos ministeriales, y confabulándose con el diablo, no dejó tranquilos ni aun á los padres serios de la Patria que estaban tranquilos al lado de su familia celebrando la salida del siglo y el nacimiento del Mesías. Pero no lo quiso así el viejo y moribundo año, y aquéllos, en su mayoría, llegaron ayer á esta Corte para tomar parte en la votación del proyecto de ley sobre el convenio relativo á nuestra deuda exterior. A pesar de esto todavía no se sabe si la votación podrá recaer, puesto que, además de terminar su discurso el señor marqués de Luque, han de consumir otros dos en contra del artículo primero los Sres. Bushell y Vallarino, y contestarles la comisión ó el ministro, aunque éste no parece decidido á hablar.

Por otra parte, el Sr. Dávila anunció su propósito de tratar á primera hora una cuestión constitucional: la de que debiendo estar aprobado dentro del año el proyecto de fuerzas navales, á este debate hay que dar la preferencia y no al del convenio de la deuda exterior. Esto, por de pronto, contribuirá, según opiniones autorizadas, á que no se entre desde primera hora en el debate sobre el convenio.

Con todos estos precedentes llegó la sesión de ayer en el Senado, en la que, después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un artículo adicional al proyecto del convenio con los tenedores, que dice: «Se autoriza al Gobierno á poner este convenio en vigor á los tres meses de publicado en la *Gaceta*». El Sr. Rivera pide explicaciones acerca de si se trataba de una proposición incidental, y después pregunta: ¿Es cierto que los tenedores de Deuda exterior estampillada que no están conformes con el convenio han enviado un acta al ministro de Gracia y Justicia, protestando que cobrarán íntegros los intereses?

Continúa después el debate sobre el proyecto relativo á la aprobación del convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Luque en contra del antes citado artículo primero, tratando el asunto extensamente. El Sr. Gutiérrez de la Vega, en nombre de la Comisión, defiende el artículo, justificando el convenio y diciendo que es más conveniente al país que el *statu quo*. El Sr. Vallarino consume otro turno en contra del convenio, considerándolo desastroso y manifestando que no tendría fuerza de ley si no se aprobaba antes de las doce de la noche del día de ayer. El ya *difunto* convenio—dice—reune todas las desventajas y ninguno de los beneficios, y todo por nuestro *candor financiero*. Contesta el ministro de Hacienda y dice que es condición precisa que se apruebe antes del 1.º de Eneno. Si la otra parte lo acepta—dice—puede empezar á regir cuando se vote en esta Cámara. El presidente suspende esta discusión y el Sr. Rivera pregunta que si se puede cantar un responso al convenio. Los senadores de la mayoría, que han venido á la votación, echando de menos á sus queridas familias.

Las reformas militares.

En el Congreso continúa la discusión del dictámen sobre las reformas militares del Sr. Linares, habiendo hecho uso de la palabra en la sesión de ayer el Sr. Romero Robledo al que contesta el ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta ha expuesto su opinión respecto á las reformas, de la siguiente manera:

«Uno de los puntos más débiles de las reformas es el de las economías, que no se ven por ninguna parte, porque lo economizado en la organización del ejército lo emplea en el mismo ejército activo, aumentándose en cambio el presupuesto en algunos millones de pesetas por los que pasan á situación pasiva. También—dice el Sr. Sagasta—habrá que transigir en lo referente al nombramiento de capitanes generales y á los efectos de la Cruz de María Cristina. Esta constituye una carga terrible para el presupuesto. El reglamento establece que esta Cruz da condiciones al que la obtiene para percibir el sueldo del empleo inmediato superior y por este motivo tenemos lo menos 25 capitanes generales para los efectos del sueldo y dada la diferencia de sueldo entre un teniente general que cobra 50.000 reales cuando no tiene destino y un capitán general que cobra 120.000. Terminó manifestando que se ha de restringir mucho lo referente á recompensas, pues el número de las concedidas durante nuestras últimas guerras asusta verdaderamente. No quiero—agrega—que se dé nada menos de lo justo al ejército; hay, por el contrario, que atenderle con amor porque es acaso la más alta representación de la Patria, pero hay que ser prudentes en bien del ejército mismo, porque ciertas exageraciones son muy explotadas en el extranjero en contra de nuestra nación».

Comentarios.

Son muchos los que se hacen de las declaraciones del Sr. Sagasta; pero son más todavía á los que ha dado lugar el discurso del ministro de la Guerra pronunciado en el Congreso, después del que el Sr. Romero Robledo dejó oir. La mayoría ministerial é infinidad de militares, entre los que se encontraba el general Primo de Rivera, han felicitado al señor Linares. Los políticos decían que ha demostrado que es hombre de parlamento y que tiene ideas propias, cosa que va siendo cada vez más rara. En algunos de los párrafos de su discurso se reveló la habilidad del hombre ducho en las lides parlamentarias, y su frase sincera, en que rebosaba el convencimiento y la buena fe, producían impresión en el auditorio. La explicación de su entrada en el ministerio y su significación independiente dentro de él, para deducir que si sus reformas fracasaban nadie sino él sería el fracasado, fué una de las notas que más se comentaron por su habilidad.

La estatua de Cánovas

Hoy se ha inaugurado oficialmente la estatua erigida al notable estadista Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en la plaza del Senado.

El monumento ha sido proyectado por el Sr. Grases. La iniciativa y constantes trabajos del Sr. Romero Robledo fueron los que consiguieron que se haya inaugurado con tal prontitud. La estatua se debe al escultor Sr. Bilbao.

A las dos en punto llegaron al palacio del Senado SS. MM. y AA. La música de Wad-Ras hizo resonar la marcha real y momentos después era descubierta la estatua por Sus Magestades.

El acto fué solemnísimo, asistiendo todo el Gobierno, grandes de España y todo el elemento oficial, elegantes y distinguidas damas y, en fin, todo Madrid; oyéndose durante el mismo repetidos vivas á la familia real.

El señor conde de Tejada de Valdosera pronunció breves frases enalteciendo la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, y en igual sentido habló también el señor Romero Robledo, al que dió gracias el señor ministro de la Guerra por su iniciativa.

El monumento es grandioso, de amplia base, de cuerpo medio robusto y artístico, resultando en conjunto armónico, elegante y muy nuevo.

En él hemos podido apreciar las siguientes inscripciones: Una en letras resaltadas de bronce, que dice en la parte anterior: *Á Cánovas del Castillo*; y en la posterior, *1.º de Enero de 1901.* Otra sobre una lápida en la parte anterior dice: *Víctima del anarquismo murió asesinado en Santa Águeda el 8 de Agosto de 1897, siendo Presidente del Consejo de ministros.—Por sus [illegible] y patriotismo mereció el respeto de sus contemporáneos.*

Y en la parte posterior esta:

Erigióse este momumento por subscripción nacional y voluntaria, iniciada por el excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo.

La altura total del monumento es de algo más de 16 metros.

Noticias.

En la mina del Estado, denominada Arrayanes, en término de Linares, ha ocurrido un desprendimiento, resultando un muerto y dos heridos leves.

—Ayer tarde se inició una huelga de cerrajeros en los talleres de Barcelona, barriadas de Gracia y San Martín.

—El comandante de ingenieros Sr. [illegible] tíz de Zárate se presentó ayer al Capitán general para declarar que era suyo el telegrama que publicó *El siglo futuro*. El general Weyler dió traslado de estas manifestaciones al ministro de la Guerra.

—Se encuentra enfermo el ilustre poeta D. José Echegaray.

—En la sesión del Congreso de ayer ofreció el Sr. Ministro de la Gobernación pedir antecedentes, y en vista de ellos resolver en justicia, sobre la desaparición de diez mil y pico de pesetas de las cajas provinciales de esa provincia de Soria, según denuncia presentada.

—Anoche se cometió un crimen en la calle de las Pozas La víctima ha sido un joven tallista de 24 años, llamado Alfonso Fernández, y la autora Josefa García que confesó su delito.

—Acentúanse los rumores de crisis hasta el extremo de decirse que en la última reunión celebrada por la mayoría de los ministros quedó acordada aquélla.

¡Buen principio de siglo!

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

SIN CONTESTACIO[N]

Ya estamos en el siglo XX. El X[IX] se marchó; bien ido sea. Pudo ser gran siglo, el siglo de la igualdad y progreso, de la revolución económica de la justicia, y ha sido siglo de catástrofes y de negaciones.

Grandes progresos materiales, no negaré yo; pero en lo moral y en lo social, la ganancia, cero.

Abrió las puertas al funesto siglo XIX la gran llave que se llama Revolución francesa; esa «ganzúa monstruo» para indicar que llevaba tras sí la implantación práctica del cristianismo; la solución del gravísimo problema del [illegible] do; la «sujeción» del monstruo Fuerza el término del gran mal llamado Guerra el acabamiento del horrible murciélago la Ignorancia; el reinado vívido, tangible práctico, de la excelente y divina enseñanza «todos sois hermanos é hijos Mi padre».

Y, para nosotros, empezó por la [...]

XXXVII

AMAURY Á ANTOÑITA.

«Lille, 16 de Septiembre.

»Veo, querida Antoñita, que habré de quedarme algunas horas en Lille y aprovecho la ocasión para escribiros.

»Al entrar en la ciudad se ha roto el eje del coche, contratiempo que me obligó á meterme en la posada más próxima, y ahí tenéis por qué mi egoísmo aumenta hoy vuestra pena con todo el peso de la mía.

»Al traspasar la barrera de París había sentido que no me era posible alejarme sin despedirme por última vez de Magdalena, he hecho dar á mi carruaje la vuelta á los bulevares exteriores y dos horas después estaba en Ville d'Avray.

»Ya conocéis el cementerio: lo rodea una cerca muy baja. Como no quería que nadie se enterase de mi visita, escalé esa cerca, en vez de pedir la llave al sacristán, y encontréme en el fúnebre recinto.

»Eran las ocho y media de la noche y, por consiguiente, reinaba allí una oscuridad completa. Procuré orientarme y avancé calladamente en las tinieblas, complaciéndome en aquella lobreguez que me ocultaba á todos los ojos y en aquella soledad que me aislaba con mi dolor.

»Pero al acercarme á la tumba ví como una sombra tendida encima de ella. Acerquéme más y ví á vuestro tío. Confieso que sentí un impulso de cólera al ver que aquel hombre me disputaba su hija hasta en el sepulcro. Mientras vivió estaba siempre á su lado; después de muerta no se apartaba de su cadáver.

»Apoyéme á un ciprés, resuelto á esperar que hubiese partido.

»Estaba arrodillado, con la cabeza inclinada de modo que casi tocaba con los labios la tierra recién removida y hablaba en voz baja.

»—Magdalena—decía,—si es verdad que algo queda de nosotros después de la muerte, si el alma sobrevive al cuerpo, si la sombra sucede al cadáver, si por misteriosa misericordia de la Providencia es dado á los muertos visitar á los vivos, sea de día ó de noche, te ruego que te aparezcas á mí tan pronto y tan á menudo como puedas, pues hasta que vaya á reunirme contigo, Magdalena, te esperaré á todas horas.

»Aquel hombre se me anticipaba en todas las cosas. Lo que él había dicho á su hija era lo mismo que yo quería pedirle.

—Añadió á su plegaria algunas palabras pronunciadas en voz baja; luego levantóse y ví con asombro que se dirigía hacia mí. Me había visto y conocido.

—»Amaury—me dijo,—os dejo solo con Magdalena, pues comprendo muy bien esos celos de las lágrimas y ese egoísmo del dolor que os hacen esperar mi partida para arrodillaros también sobre nuestra tumba. Por otra parte, vos os alejáis y yo me quedo y podré ver esa tumba mañana, pasado mañana y todos los días, en tanto que vos no la veréis hasta vuestro regreso. ¡Adiós, Amaury!

»Y enviando con la mano un último beso á Magdalena, alejóse lentamente sin esperar mi respuesta y desapareció en las sombras de la noche.

»Al verme solo, precipitéme sobre la tumba y repetí la plegaria de vuestro tío, no con su voz tranquila y resignada, sino con todas las lágrimas y todos los sollozos de la desesperación.

»¡Oh! Aquella explosión de dolor me alivió. Necesitaba aquella última crisis y solo al pensarlo, creedlo, Antoñita, lloro y sollo-

dora invasión de un Coloso, que tuvimos que repeler con sangre; durante el siglo hemos perdido inmensas colonias; nos hemos fusilado los hermanos; hemos gastado en luchas imposibles y en proyectos insensatos todas las monedas de oro y casi todos los glóbulos rojos de la sangre; hemos resucitado las discordias trágicas de Monteros y Capotes, y al oir la última campanada de la última hora del último año del siglo, nos hemos preguntado: ¿vivimos aún?

Entre todos hemos conseguido cubrir la faz de la estatua de la Ley, mientras que entre todos elevábamos grandioso obelisco á la Injusticia; á la Justicia la hemos sepultado en sombrío subterráneo, en tanto que colocábamos en elevada cima al favoritismo, y revueltos y confundidos todos, en los últimos estertores del siglo que acababa, abandonábamos, siguiendo tradicional y legendaria costumbre, al obrero, que nos mira á todos y á todo como á enemigos contra los cuales es lícito todo procedimiento vengativo y justa y legítima toda arma.....

¡Siglo funesto el siglo XIX!

¿Qué nos espera, qué nos aguarda en este sombrío siglo XX que se nos ha metido por puertas?

Ese gran interrogante, solo puede ser contestado por Dios.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

LA HULLERA TORRELAPAJA-CIRIA

Constituída esta empresa minera, domiciliada en Madrid, con sus oficinas en la calle de Almirante, 20, principal, y cubiertas sus 12.000 acciones de á 500 pesetas, pagaderas en cuatro plazos de 125 cada uno, el primero al hacerse la subscripción, ó sea en los primeros días de este mes y los restantes en los tres semestres venideros, ó sea en diez y ocho meses, en metálico, y 2.000 acciones libradas para pago á los primeros dueños de las minas, ó sea á los denunciadores, quedó también constituído su Consejo-administrativo, compuesto por los Sres. C. Lorenzo Alvarez y Capra, Presidente.—D. Ricardo Rubio, Vice-presidente.—Y vocales D. Emilio Nieto, Sr. D. N. Sellares, señor Barón de la Torre, Sr. D. Tomás Pelayo, Sr. D. Pedro Domínguez, Sr. D. N. del Arco. D. N. Magall, D. Angel Celorrio, D. Julio López y D. Angel la Sala. Todos ellos personas muy activas y de reconocido arraigo en la Bolsa de Madrid é Industrias de Barcelona.

El ferrocarril Calatayud-Torrelapaja, tan necesario para la explotación de estas minas, está ya concedido por el Senado y el Congreso, y su proyecto igualmente aprobado por las Direcciones de Obras públicas y Agricultura. Los trabajos se harán unos por contrata, y por Administración otros; cuyos precios de materiales pueden alterar en pro ó en contra, como los hierros y demás material móvil, los costes de las obras para no perjudicar con esas alteraciones de altas y bajas en los precios los intereses de la empresa hullera si aquellos bajaban, ni de los contratistas si subían.

El plazo en que se han de hacer estas obras, es el de dieciocho á los contratistas con 20.000 pesetas cada mes, por el tiempo que adelanten; por el contrario, si las obras durasen más de los dieciocho meses, los contratistas cobrarán 20.000 pesetas de menos por cada mes, que quedarán á favor de la Empresa. No se hace subasta, se admiten pliegos cerrados á concurso. Los destacados concursantes son ya de seis á siete, habiendo ya entre ellos quien, sujetándose á todas las demás condiciones del contrato, se comprometen á hacer las obras en solo quince meses. El concurso está abierto hasta el día 12 de este porque se tienen noticias de otros contratistas que quieren tomar parte en el concurso. Además conviene saber á los operarios sorianos los buenos deseos que hay de parte de los señores del Consejo, de que tanto los sorianos, como albañiles y carpinteros de Calatayud, tomen parte en la construcción de las varias viviendas para la población minera, que se han de hacer en la jurisdición de Torrelapaja.

Desde nuestro periódico damos las gracias á los señores del Consejo, por los buenos deseos que manifiestan en dar trabajo á los de Soria, á quienes tocan también ahora corresponder á esas deferencias, y estimularse á trabajar con la plena confianza de que una empresa tan formal y de tanto arraigo no ha de retrasar el pago de los jornales un día más de la quincena.

Albañiles y carpinteros sorianos, á trabajar á Torrelapaja!

DESDE GARRAY

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío y amigo: Celebróse anoche en ésta con motivo de la entrada del siglo nuevo, un grandiosísimo banquete, reinando en él la mayor armonía, y grande animación. El ámplio y hermoso salón principal de la casa, donde tantas veces dejara oir su autorizada palabra el obsequiado, ofrecía un aspecto encantador que dilataba de ante mano la espléndida ornamentación del vestíbulo y ancha escalera principal, donde, semétricamente distribuída, perfumaba el ambiente, abundante y lozana vegetación. La parte principal de la mesa, ó sea la tabla circundante, estaba cubierta por rico mantel de una sola pieza, detalle curioso y que descubre la abundancia y selección de elementos con que cuenta la casa de D. Gregorio García, á cuyo cargo la desempeñaba la señorita Lucrecia López, ayudada por sus dos sirvientas. La vajilla y la cristalería respondieron dignamente al elegante conjunto que ofrecía la mesa con los hermosos ramos de flores que adornaban el centro de la misma. A las nueve próximamente tomaron asiento los comensales, después de cambiados los saludos de estilo. En los primeros momentos tomó la palabra D. Gumersindo López, brindando por la entrada del nuevo siglo y por la felicidad de todos los presentes, fue muy aplaudido.

LA LISTA

Fiambres, Jamón de Monfor, Sopa á la Francesa, Pescado, Lomo de Lenguado á la cantábrica, Arroz á la Valenciana, Solomillo de ternera á la Asturiana, Coliflor á la mallorquina, Pavo á la tandillera, Capones y tostonas al asador, Postres, Bizcochos de nuez, frutas, Vinos de ojo de Gallo y clarete, Sidra, Rom Jamaica y Manzanilla, café y cigarros.

LISTA DE LOS CONCURRENTES

Don Lorenzo Moreno, (Cura párroco); D. Aniceto Ibarra, (Farmacéutico); D. Gumersindo López, (Veterinario); D. Gregorio García, (ídem); D. Rufino López, (ídem); D. Modesto Lería, (ídem); D. Atanasio Fernández, (labrador); don Fermín García, (ídem); D. Froilán del Río, (ídem); D. Nicolás Llorente, (ídem); D. Juan Carnicero y D. Manuel Hernández, (ídem); D. Severiano Gil, (sastre); D. Fernando Sainz, (carpintero); D. Juan Royo, (ojalatero); D. Manuel del Río, (labrador); D. Eugenio Diez, (ídem); don Isaías Medina, (ídem); D. Juan Diez, (ídem); don Agapito Muñoz, (ídem); D. Mateo Martínez, (Médico); D. Antonio Gómez, (Capitán de Infantería). Y entre ellos, nuestro simpático joven Pablo Jiménez del Río.

Dándose fin á la fiesta con una jota aragonesa, retirándose todos muy complacidos y en la mayor armonía.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones.

Anuncio de la Comisión provincial, de la segunda subasta para el suministro á los establecimientos benéficos de los artículos de consumo que se expresan.

Circular de la Delegación de Hacienda haciendo saber que serán admitidas al cange las letras de cambio que se hallaban establecidas al publicarse la vigente ley del timbre.

Presupuesto de gastos carcelarios del Ayuntamiento del Burgo de Osma.

En el de ayer:

Circulares del Gobierno civil ordenando la busca y captura de varios individuos fugados de la cárcel municipal de Arcos de Medinaceli y la de la gitana Feliciana Jiménez.

Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando la conducta observada por la comisión mixta de Léria sobre exhibición á los interesados de los expedientes de excepción legal sobre que hayan interpuesto reclamación.

Otra del de Agricultura sobre los medios y formalidades que deben llevarse á cabo con objeto de evitar en lo posible los perjuicios que pueda ocasionar la plaga de la langosta.

Suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Diciembre último.

Estado quincenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

Circular de la Administración de Hacienda sobre contribución industrial de patentes especiales para médicos, correspondientes al año 1901.

Otra de la Junta provincial del censo de población sobre recogida de cédulas de inscripción.

A MI QUERIDO AMIGO

EL NUEVO PRESBÍTERO

D. ISAAC LÓPEZ MALLO

Nódalo 3 de Enero de 1901.

Ministro del Señor: De tus afanes
La gloria recabar es tu destino,
Sublime fruto es, fruto divino,
Que solo pueden dar tus santos manes:
En tu elegida misión jamás te ufanes,
Del prógimo el amor, sea tu lema,
¡Caridad!.... ¡Caridad!.... Este es el tema
Que tu sagrado cargo lleva envuelto,
Si lo practicas bien, habrás resuelto
De tu vida social el gran problema.

¡Ya te acercaste á Dios!... Ya en sus altares,
Lo coges en tus manos y lo elevas;
Ya cruzaste las terribles pruebas
Que el derecho concede á los seglares:
Bendecir ya puedes á tus patrios lares
Y en ellos arrojar la gracia plena;
Llora, llora de placer sin pena,
Recoge del Señor creciente anhelo,
La gloria celestial y alto consuelo
Que recibe de Dios el que se ordena.

En alas de esta gloria te elevaste
Hacia el eterno amor... Con santo celo
Rogaste gracia del divino Cielo
Y hasta el mismo trono de tu Dios llegaste:
A su poder y clemencia relegaste
Tu sagrada misión, tu vida entera;
Si la fe de tus votos es sincera
Y adornas en su día con ejemplo
Nada temas, que en el santo templo
La Reina de los Angeles te espera.

¡Misterioso placer!.... ¡Cuánta alegría
Conservar de la fe grato tesoro!
¡Qué sublime es decir..... en Dios adoro!
¡Qué bello es exclamar..... en Dios confía!
Que vale la razón, si nota impía,
Entre sombras de luz, la duda llena,
Lo que el error al cáos, que la fe condena
Con el verbo fatal que la precisa.
Pero basta..... ¿no es hoy tu Canta-misa?....
Recibe, amigo Isaac, mi enhorabuena.

Y para colmo á tu afán
Que bien á la dicha cuadre,
Viven tu madre y tu padre
Que en tí mirándose están:
A Dios las gracias le dán
Redoblando su fervor;
Sus preces oye el Señor,
Y á su clemencia sin tasa,
Hoy se debe que en tu casa
Todo es cariño y amor.

MARIANO M. MEDRANO.

Ecos y noticias.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de esta alcaldía referente á la formación del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento.

Para conmemorar la terminación del siglo XIX y entrada del XX, el Ayuntamiento de esta capital acordó dar á los presos de la cárcel cincuenta céntimos de peseta por persona.

La Diputación provincial ha dado también igual cantidad á cada uno de dichos presos.

Misa nueva.—Hoy se celebrará en la Iglesia parroquial del pueblo de Nódalo la del aventajado seminarista del Burgo de Osma y nuevo presbítero D. Isaac López Mallo, cuyas sagradas órdenes recibió el 22 del pasado mes de Diciembre, siendo el encargado del panegírico de costumbre en estos casos el sabio y elocuente carmelita Rvdo. P. Fr. Bernardo de la Cruz, desempeñando el importante cargo de padrino eclesiástico el ilustrado párroco de Fraguas D. Domingo Martínez, así como el no menos honroso de padrino y madrina seglares, respectivamente, el hermano del celebrante D. Guillermo López y la distinguida y bella señorita Aurora Martínez, hija de nuestro querido amigo y colaborador Sr. Martínez Medrano.

Su más allegada y numerosa familia, las no escasas y escogidas relaciones sociales con que cuenta y el excelente espíritu de compañerismo que reina entre los señores curas encargados de las parroquias inmediatas, llevarán este día, al lado del predicho celebrante, un contingente personal de importancia.

Reciba el interesado y sus afortunados padres nuestra cordial enhorabuena y quiera Dios santificar, con su celestial bendición, tan fausto acontecimiento.

Nuestro estimado amigo el teniente coronel D. Antonio Rivera, que prestaba sus servicios en la zona de reclutamiento de esta capital, ha sido destinado al Regimiento del Infante, de guarnición en Zaragoza.

Durante el año de 1900, que acaba de finar, se han expedido por el Gobierno de provincia 380 licencias de caza, 361 de uso de armas, 23 de pesca y 2 de galgos. Total 766.

En igual período de 1899 se expendieron 123 de todas clases. Aumento en 1900, 643.

El martes último se distribuyeron entre los pobres de esta capital 500 bonos en especie, de una peseta cada uno, según acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento, como ya dijimos en uno de nuestros últimos números.

Teatro.—En la noche del 1.º del actual hubo más concurrencia de público que en anteriores funciones, en el teatro del Casino de Numancia.

Se representaron las zarzuelas, *Luzifer*, *Las Bravías* y *La Verbena de la paloma*, que fueron muy bien interpretadas por todos los artistas de la compañía que dirige el Sr. Orozco y á todos se les tributaron justos y merecidos aplausos.

La falta de espacio nos impide en este número extendernos en más detalles.

Se ha ausentado de la casa paterna el joven de la villa de Baraona Bernabé Martínez Rello de 15 años de edad.

R. I. P.

Muchos meses, larguísimos días, noches intrincables pasados en el lecho del dolor, sin que los cuidados cariñosísimos del padre amante y de los amados hermanos, sin que los auxilios de la ciencia, ni los cuerpos de la juventud esplendente pudieran vencer los gérmenes de terrible enfermedad, han tenido triste epílogo..... El pobre Maximino Jiménez cayó.

Quería yo mucho á este joven, hijo de mi estimado amigo Paco, antiguo administrador de *La Propaganda*, su primer periódico. Le quería por su amabilidad, por su corazón generoso, por sus nobles estímulos, por el afecto que él me profesaba.

Le ví hace pocos días medio cadáver ya, tan tranquilo, tan resignado, tan sinceramente cristiano, *puesto en el camino que todos seguimos.*

Y no me afligí por él, por su juventud malograda, por su talento marchito en ciernes, por su corazón agotado en flor. ¡Dichoso él! pensé, que se libra de las miserias y canalladas de la vida. Pero sentí dolor cruel por su pobre padre, tan martirizado por desgracias de familia, tan probado por la suerte, que va viendo hundirse en el hoyo siniestro tantos y tan amados pedazos de su alma.....

J. L. B.

Vela al Santísimo.—Según ya teníamos anunciado en el número anterior, se celebraron misas á las doce de la noche, para conmemorar la entrada del siglo XX, en las iglesias Colegial, de la Mayor, de San Francisco, la Merced y de San Juan, administrándose la Sagrada Comunión en dicha Misa á multitud de fieles. En la de San Juan se calcula que comulgaron unas 350 personas, y cosa por el estilo sucedió en las demás iglesias, siendo también crecido el número de los fieles que comulgaron en la mañana del día de Año-nuevo.

Como en la iglesia de San Juan se había dispuesto que estuviese expuesto el Santísimo Sacramento desde las doce de la noche hasta las doce del día, fueron muchas las personas que se alistaron para hacer la vela durante las expresadas horas.

La Junta de Gobierno de la Cofradía del Santísimo, de la cual es Preboste nuestro Director D. Vicente Tejero, invitó á los cofrades para hacer el turno de la vela, y éste se realizó del modo siguiente:

De 12 á 1, D. Vicente Tejero y D. Venancio Maseda.—De 1 á 2, D. Ignacio Cabrerizo, don Hilario Blasco, D. Laureano Hercilla y D. Lorenzo Cabrerizo.

De 2 á 3, D. Gregorio Cecilia, D. Baldomero de la Orden, D. Enrique Sopranis, D. Ignacio Pastor y D. Silvino Paniagua.—De 3 á 4, D. Luis Peña y D. Anacleto Pando.—De 4 á 5, D. Deogracias Gallego, D. Jorge de Pablo, don Pedro García, D. Miguel Martínez y D. Felipe Neri.—De 5 á 6 D. Carlos Ruiz, D. Pedro Pascual Calonge y D. Cirilo García.—De 6 á 7, don Pedro Hernández y D. Moisés Domínguez.—De 7 á 8, D. Luis Saenz y D. Diego Larred.—De 8 á 9.—D. Hermenegildo Prieto, D. Eusebio Blázquez, D. Manuel Blasco y D. Eduardo Velasco.—De 9 á 10, D. Tomás Martínez, D. Lucas Bartolomé, D. Baldomero de la Orden y D. Eduardo Velasco.—De 10 á 11, D. Narciso Sanz, D. Blas San José, D. Pedro Martínez y D. Felipe García.—De 11 á 12, D. Alejandro Domínguez y D. Félix Enciso. Y algunos otros señores cuyos nombres no recordamos.

También hicieron turno los señores Sacerdotes de esta capital y la Congregación de señoras del Sagrado Corazón de Jesús y otras muchas personas, y tal fué el concurso de fieles á dicha iglesia que materialmente no se cabía en el templo.

También hubo mucha concurrencia al Triduo que se celebró en los días 30 y 31 de Diciembre y 1.º del actual, en los cuales pronunciaron elocuentes pláticas los sacerdotes D. Felipe Andrés, D. Constancio Amezua y D. Isidro Martínez.

Una vez más se ha demostrado la piedad del pueblo de Soria, deseoso de cumplir los preceptos de la Iglesia y de cosechar los abundantes frutos espirituales que aquélla ha concedido en los pasados días.

Han desaparecido de la casa paterna, del pueblo de Benamira, el joven de 16 años Demetrio Rojo García, y del domicilio conyugal, en el de Blocona, Paula Blanco Gil, de 29 años.

Según vemos en la prensa de Madrid, está llamando la atención, como la ha llamado en la Exposición de París, el reloj *Santa Cecilia*, el cual es al mismo tiempo perfectísimo reloj y caja de música que puede tocar cuantos números musicales se deseen, esto debido á un mecanismo especial y á una numerosa colección de chapas metálicas en que están grabadas las notas musicales.

La invención de este caprichoso reloj musical es muy reciente, y tal es el éxito que ha obtenido, que el famoso relojero de Madrid Don Carlos Coppel (Fuencarral, 25), se ha visto obligado á duplicar el número de operarios en sus talleres para atender á los numerosos pedidos que se hacen á dicho reloj, cosa que se comprende dado lo caprichoso que éste es y lo poco que cuesta: 60 pesetas, con el cual pueden adquirirse más de cien piezas de música entre las que se hallan muchas de las zarzuelas recientemente estrenadas.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para atender á la gran demanda que de toda España le están haciendo de relojes de 24 horas con motivo de la hora oficial que ha de regir desde primero de año, la fábrica de relojería de D. Carlos Coppel (Fuencarral, 25. Madrid), ha tenido que montar nuevos talleres, no solo para transformar rápidamente los del sistema antiguo de 12 horas al moderno de 24.

Con el establecimiento de los nuevos talleres, la mencionada fábrica es hoy la más importante de España y la única que se halla en condiciones de servir con insuperable economía, perfección y prontitud toda clase de relojes.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes *(Guipúzcoa)*

RELOJERÍA
DE
H. PASTORA

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

Con patente de invención POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.

Del mismo derecho disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

CRIADO DE LABRANZA

Se necesita uno de 20 á 22 años para servir en el «Molino de la Pradera,» término de Espejo.

2—3 p.

Sociedad minera HIJOS DE NUMANCIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á pública subasta en esta capital, el día 20 del corriente y hora de las once de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y una sección rectangular de 2'50 por 1'50 metros, en el término municipal de El Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de 3.600 pesetas y bases que se consignan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la sociedad D. Santiago Ruiz, (Collado, 27).

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la Sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el uno por 100 del tipo de subasta.

1—3d

AL PÚBLICO

Todo el que se suscriba por un semestre ó un año desde 1.º de Enero próximo á *La Correspondencia de España*, tendrá derecho, á un número los de semestre y á dos los de año para el sorteo de regalos de 130 lotes entre los que figuran.

Un piano *Maristany*, valorado en 3 000 pesetas

Una máquina de escribir *Fort* en 900, íd..

Una máquina *Singer*, primer modelo, en 470 pesetas.

Dos bicicletas á 450 pesetas una, un reloj oro de ley para señora, sombrillas, perfumería, vajilla y baterías de cocina, vinos, licores, libros, etc. hasta completar los 130 lotes.

Se admiten suscripciones en Soria, en casa de la

Viuda de Pedro Nolasco Sebastián

Ferial, 8, pral. 3—3d

VENTA

de una casa, situada en la calle de la Zapatería, número 18, y que consta de dos pisos, con corral, pozo y bastantes servidumbres en la planta baja, salida por el corral á la Plaza del Conde de Gómara.

Informarán del precio y condiciones en la Plaza de Teatinos, número 6.

2—4 d.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

VENTA

de varias fincas en cultivo, de regadío y secano, en los pueblos de Martialay, Torrearévalo, Torrubia, Villabuena y Soria.

Igualmente se venden; juntas ó separadas de las anteriores, dos casas en esta ciudad; una en la Plaza de la Constitución, número 2, y otra con tres graneros y corral en la calle del Teatro número 1; y la huerta denominada del «Cañuelo,» todo de los herederos de D.ª María Ignacia Saenz de Tejada.

Informará sobre precio y condiciones, D. Lucicio Higes, vecino de esta capital, Zapatería, 12, principal. 4—4.

OFICIAL DE ZAPATERO

En la zapatería de Benito Marco, calle de la Rua, números. 34 y 36, Calatayud, hace falta un oficial que sepa trabajar bien en calzado de señoras y caballeros.

Para detalles dirigirse á dicho señor ó á esta dacciredn. 5—8.d

BRUNO UGARTE ANDRÈS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

DEPOSITO GENERAL · Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ ·

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niñse que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «TITAN»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo.

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETCÉTERA.

Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías,

j. 12—12 d.

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras
puras, selectas y buenas,
acudid á La Campana
y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones
con las ceras que os dan,
muchos dicen que son ceras,
pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras
que la mía es la mejor
luce como la verdad
y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras
pero no ceras *verdad*,
y si queréis una prueba
con mis ceras comparad.

Suena *La Campana*
suena tan, tan, tan,
y es cual si dijera
cera aquí hay *verdad*.

PEDRO PASCUAL

50 Píldoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS CAJA

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

PÍLDORAS SALUDABLES MUÑOZ Trafalgar 29 MADRID

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,,

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrar los dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirirs en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto **de cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario todo construído en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades» de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonwal y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el soplo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HIDRO-ELECTROTERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como lo ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 6, MADRID

El reumatismo y la gota, curados por el antidiscrásico Sebleuh

La causa del «artritismo» y de la «artritis reumática» es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico.

El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionalismo de los órganos, sino es destruído por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrean la muerte porque, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-discrásicas del Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, resuelven los «tofos» é impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los [illegible] predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse [illegible]mente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. *Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

MADRES

SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas lasmodelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.